



## Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Ingresos Propios

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestal :	2024-P-00043	No. Suficiencia :	160185
No. Requisición :	958 - 2024	Fecha Autorización :	31/01/2024
No. Solicitud :	48761	Oficio de Solicitud :	0012
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	2110-CEQUA GENOMICA SERVICIO DE SECUENCIACION POR SINTESIS (SBS) CON EL SISTEMA DE ILLUMINA, QUE INCLUYE LA REVISION DE LAS MUESTRAS ORIGINALES, CUANTIFICACION, DEPLETACION		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	166,147.25	
Suficiencia Autorizada :		166,147.25	

## BIENES

REQUISICION No.: 958 - 2024

No. de Partidas: 1		No. de Artículos: 1		Importe Total: 166,147.25		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024135355-1	CAT 4331246FG CAPILLARY ARRAY 96X50 CM.	25501	PIEZA	1.00	\$166,147.25

Registró

ANDREA PAULINA GUTIERREZ ANGULO  
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

VALDES JIMENEZ KARLA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA UNIDAD GENÓMICA

- \* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.